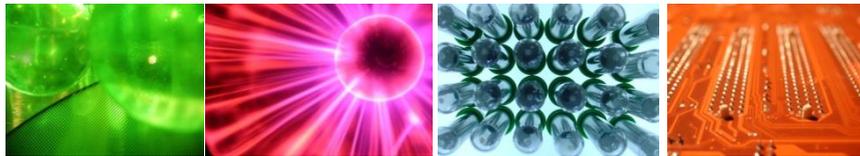


FONDOS ESTRUCTURALES: Fondo Tecnológico 2007-2013

Colaborar para innovar



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO E INNOVACIÓ

Dirección General de Industria e Innovación



Unión Europea

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"

CEEI Valencia, 25 de noviembre de 2010

Eduardo Tomas Dolado

índice



- 1 Marco General: Política de cohesión
- 2 El Fondo Tecnológico 2007-2013
- 3 Acciones de impulso en la CV



"Una manera de hacer Europa"



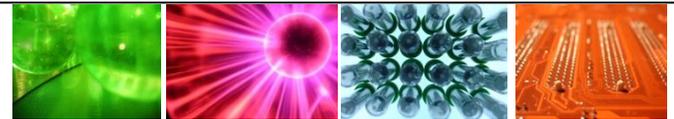
1

POLÍTICA DE COHESIÓN Y FONDOS ESTRUCTURALES

í La política de cohesión europea centraliza los esfuerzos llevados a cabo por la UE para mejorar la posición competitiva de la Unión en su conjunto, y de sus regiones menos desarrolladas en particular.

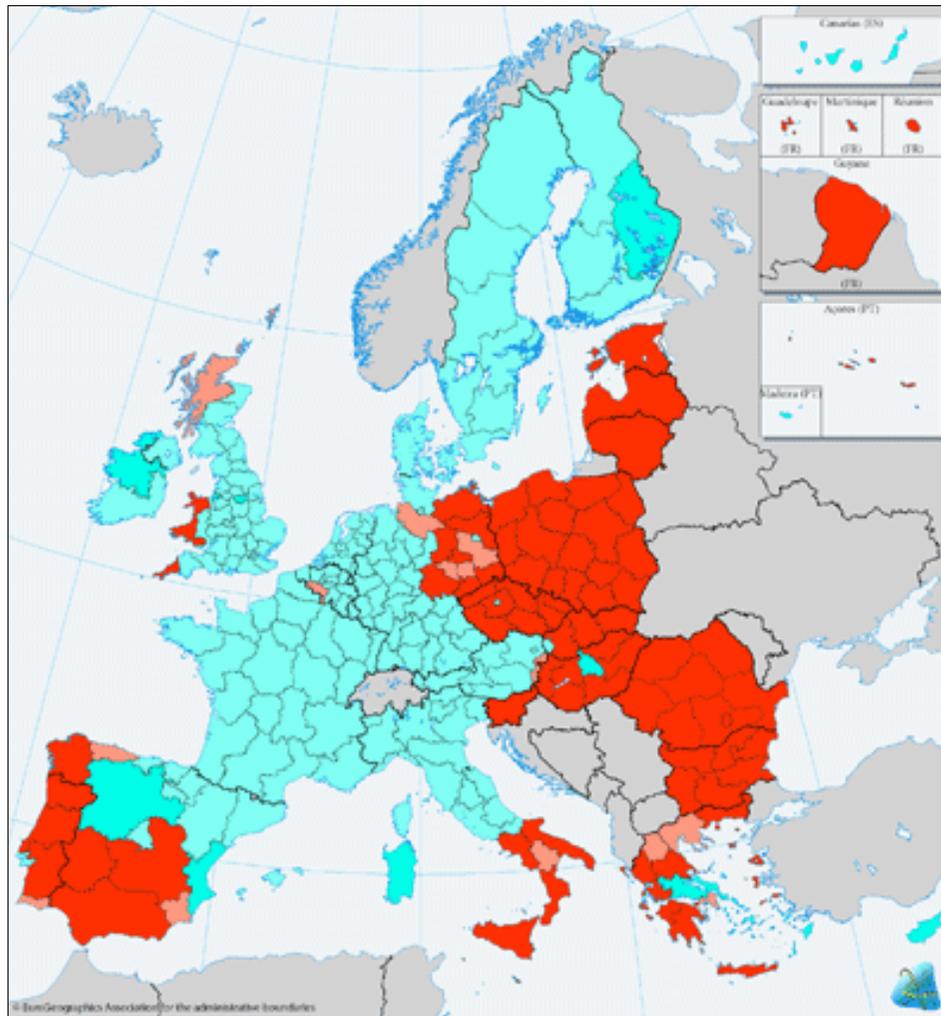
La política de cohesión, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE) –también conocidos como Fondos Estructurales–, así como del Fondo de Cohesión, invierte en miles de proyectos en todas las regiones europeas para lograr su objetivo primordial: fomentar la cohesión económica y social mediante la reducción de las disparidades entre los Estados y las regiones miembros.

Con un presupuesto de 347 000 millones de euros para el período 2007-2013, la política de cohesión representa la fuente más importante de apoyo financiero a nivel comunitario para invertir en pos del crecimiento y el empleo, y está diseñada para permitir que todas las regiones puedan competir de manera eficaz en el mercado interno.

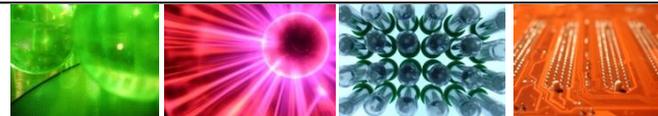


1

POLÍTICA DE COHESIÓN Y FONDOS ESTRUCTURALES



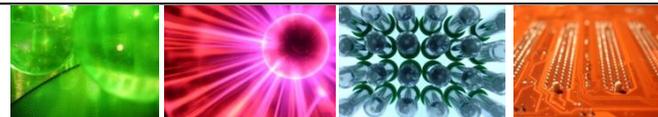
- Regiones convergencia
- Regiones Phasing-out
- Regiones Phasing-in
- Regiones de competitividad y empleo



1

POLÍTICA DE COHESIÓN Y FONDOS ESTRUCTURALES

- El mensaje central de la política de cohesión y sus instrumentos para el periodo comprendido entre 2007 y 2013: Mayor crecimiento y más puestos de trabajo en todas las regiones y ciudades de la Unión Europea
- El 82 % del importe total se destinará al objetivo de «convergencia», dentro del cual son subvencionables los Estados miembros y las regiones más pobres. En las demás regiones, cerca de un 16 % de los Fondos Estructurales servirá para apoyar la innovación, el desarrollo sostenible, la mejora de la accesibilidad y proyectos de formación dentro del objetivo de «competitividad regional y empleo»
- Quedará disponible un 2,5 % para la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional, dentro del objetivo de «cooperación territorial europea»



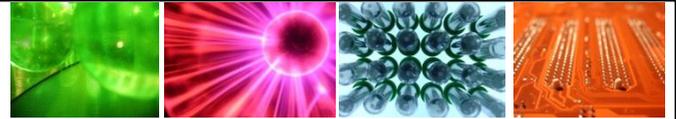
1

POLÍTICA DE COHESIÓN Y FONDOS ESTRUCTURALES

INVERSIÓN EUROPEA EN ESPAÑA: 2007-2013

La asignación de fondos a España para el período 2007-2013 asciende a un total de más de 35.000 millones de euros, que se reparten:

- 26.200 millones para el objetivo de «Convergencia» (3 500 millones del Fondo de Cohesión)
- 8.500 millones para el objetivo de «Competitividad Regional y Empleo»
- 559 millones para el objetivo de «Cooperación Territorial Europea»



1

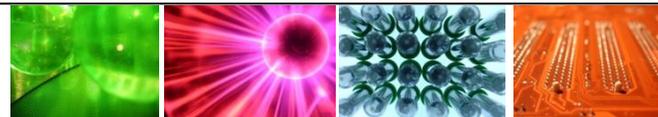
POLÍTICA DE COHESIÓN Y FONDOS ESTRUCTURALES

España cuenta con 45 programas encuadrados en los objetivos de Convergencia y Competitividad Regional y Empleo:

23 reciben financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

22 del Fondo Social Europeo (FSE)

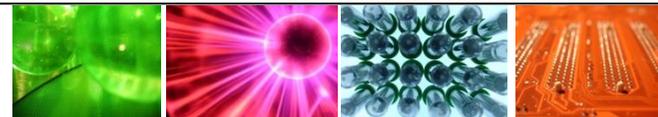
También se ha creado un nuevo programa multiobjetivo denominado «Fondo Tecnológico», cuyo objetivo fundamental es la “investigación y la innovación por y para el beneficio de las empresas”



El Fondo Tecnológico es una partida especial de fondos FEDER de la Unión Europea dedicada a la promoción de la I+D+i empresarial en España.

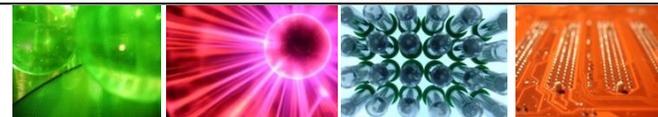
El Fondo Tecnológico va dirigido a las regiones españolas, pero en su distribución se ha dado prioridad a las antiguas regiones del Objetivo 1, que en conjunto son destinatarias del 90% de su presupuesto:

- Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia: regiones de "Convergencia", destinatarias del 70% del Fondo Tecnológico.
- Comunidad Valenciana, Castilla y León y Canarias: regiones "Phasing in", destinatarias del 15%
- Murcia, Asturias, Ceuta y Melilla: regiones "Phasing out", destinatarias del 5%.



Clasificación	Comunidades Autónomas
Convergencia	Galicia, Andalucía, Castilla - La Mancha, Extremadura.
Phasing out	Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla
Phasing in	Canarias, Castilla y León, Comunidad Valenciana
Competitividad	Cantabria, Navarra, País Vasco, La Rioja, Aragón, Cataluña, Baleares y Madrid





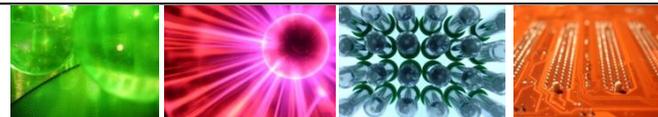
Asciende a 1.996 millones de euros (para toda España durante el periodo 2007-2013) :

Comunitat Valenciana

El criterio de asignación regional se ha efectuado de manera proporcional a su gasto en I+D en 2004. De este Fondo a la Comunitat Valenciana le corresponden 182 millones de euros.

Objetivos del Fondo Tecnológico

- Impulsar comportamientos empresariales innovadores, en particular entre sectores de empresas más amplios y especialmente en las PYMEs.
- Contribuir a una mejor articulación del Sistema Español de I+D+i, y a una mejor integración del mismo con el conjunto de los Sistemas de Innovación autonómicos.
- Apoyar la transferencia de resultados de investigación a las empresas, de forma que se pueda traducir la actividad investigadora en un aumento de la competitividad.
- Atraer a las PYMEs a la actividad investigadora e innovadora.



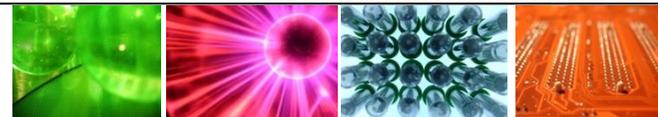
Fondo tecnológico gestionado por el CDTI

- A través del CDTI se gestionan 793 millones de euros, durante el período 2007-2013. Aproximadamente 90 millones de euros (subvención equivalente) es la asignación a la CV para el periodo
- En la parte gestionada por el CDTI, el Fondo Tecnológico está orientado al apoyo de proyectos realizados por agrupaciones de empresas.
- Para su ejecución el CDTI ha diseñado tres nuevas modalidades de proyectos: proyectos integrados, proyectos de cooperación tecnológica PYMEs e Interempresas.



Estas ayudas consisten en créditos que podrá llegar hasta un máximo del 75% del presupuesto total aprobado y que se divide en un tramo reembolsable -tipo de interés 0 , periodo de carencia de 2-3 años y plazo de amortización de 10 años- y otro eventualmente no reembolsable (hasta el 33%). El presupuesto mínimo por empresa es de 240.000 euros.

	Nº mínimo de socios	Subcontratación CT	Duración (años)	Tramo no reembolsable
Interempresas	2 empresas al menos una de ellas PYME	-	1-2	25%
Cooperación Tecnológica PYMEs ('+2 millones)	4 PYME	10% presupuesto	2-4	33%
Proyectos Integrados (+5 millones)	3 empresas con al menos 1PYME + 1 grande+ 2 medianas	10% presupuesto	2-4	33%



Proyectos Integrados y de Cooperación Tecnológica entre pymes

Estas dos tipologías de proyectos en consorcio tienen una duración típica de entre 2 y 3 años (excepcionalmente 4), y en ellos debe participar un Organismo de Investigación. El tramo no reembolsable es de un tercio de la ayuda en las regiones de "Convergencia", "Phasing in" y "Phasing out", de hasta el 25% en las regiones de "Competitividad".

Los Proyectos Integrados tienen como objetivo el desarrollo de tecnologías novedosas con impacto tecnológico e industrial relevante para la región en que se desarrollen. Han de tener un presupuesto mínimo de 5 millones de euros y la agrupación o consorcio empresarial que lo desarrolle ha de estar formada por, como mínimo, tres empresas autónomas de las cuales una ha de ser pyme y otra grande (o en su defecto, dos medianas).

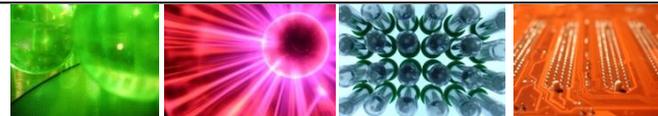
Los Proyectos de Cooperación Tecnológica entre pymes están dirigidos a resolver problemáticas comunes de un determinado sector empresarial mediante el uso de tecnologías novedosas, y llegan a implantaciones tecnológicas de demostración en las empresas participantes. Su presupuesto ha de ser superior a 2 millones de euros y ha de realizarse por una agrupación o un consorcio empresarial constituido, como mínimo, por cuatro pymes, junto a las que podrán participar otras empresas adicionales, grandes o pyme.

Proyectos de Cooperación Interempresas Nacional

Son proyectos de menor dimensión que los anteriores (presupuesto mínimo de 500.000 euros), con menos participantes (2 o más empresas autónomas, siendo una de ellas pyme), de menor duración (entre 1 y 2 años), y en los que no se exige la cooperación con Organismos de Investigación. El tramo no reembolsable es de hasta un 25% de la ayuda aprobada en las regiones de "Convergencia", "Phasing in" y "Phasing out", y puede llegar hasta el 20% en las de "Competitividad".

Proyectos individuales

Los Proyectos Individuales de I+D (PID) son iniciativas empresariales para crear y/o mejorar de forma significativa un proceso, un producto o un servicio. Han de tener un presupuesto mínimo de 240.000 euros y una duración típica de entre 1 y 2 años (excepcionalmente 3) y no exige la cooperación con Organismos de Investigación. Con carácter general, el tramo no reembolsable es de un 15% de la ayuda, pero puede alcanzar el 25% si se dan ciertas circunstancias como que exista cooperación significativa con Organismos de Investigación o que haya cooperación internacional (Eureka, Iberoecka y Bilaterales).



3 Acciones estratégicas de Diversificación industrial

Objetivos estratégicos

Incrementar inversión I+D+I empresarial

Diversificación de la base industrial y de servicios

Fomentar formación consorcios empresariales en I+D+i

Incrementar la participación de consorcios en programas nacionales (Fondo Tecnológico) e internacionales (VIIPM)

Presupuesto 2010

Presupuesto GVA 2010 : 5.780.000 euros (3. 500.000 nuevos proyectos)

Objetivos

10 Ámbitos preferentes

- Agroalimentación
- Energía y agua
- Habitat
- Indumentaria
- Movilidad
- Procesos industriales
- Salud y Calidad funcional de vida
- Biotecnología industrial
- Nanotecnología y nuevos materiales
- Tecnologías de información y comunicación

Gastos subvencionables

Presupuesto mínimo proyecto 350.000 euros

- 0 RR.HH.
- 0 I+D contratada
- 0 Instrumental y Materiales
- 0 Protección de resultados
- 0 Otros gastos

Beneficiarios

- 0 Agrupaciones formadas por al menos 3 empresas
- 0 Atención preferente participación de mediana empresa



3 Convocatoria 2010

Evaluación

a) Calidad técnica e impacto previsible del proyecto: hasta 40 puntos

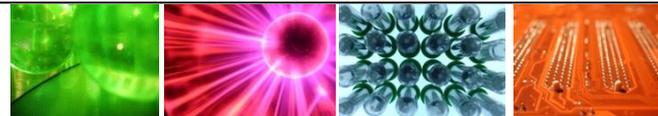
- Calidad técnica de la propuesta, : hasta 15 puntos
- Aplicabilidad de los resultados e Impacto industrial: hasta 15 puntos
- Grado de innovación : hasta 10 puntos

b) Valor de la cooperación: hasta 35 puntos

- Potencial de ampliación del proyecto y estrategia de participación de los miembros en programas nacionales e internacionales en cooperación, preferentemente programa CENIT, proyectos integrados y proyectos de cooperación tecnológica entre PYME del CDTI y Programa Marco Comunitario de I+D: hasta 10 puntos
- Cooperación con organismos de investigación: hasta 5 puntos
- Grado de integración cadena de valor: hasta 5 puntos
- Participación mediana o gran empresa: hasta 5 puntos
- Disponibilidad adecuada de recursos : hasta 5 puntos
- Disponibilidad de patentes: hasta 5 puntos

c) Viabilidad técnica y económico-financiera: hasta 20 puntos

- Coherencia : hasta 20 puntos



3 Balance 2008/2009

73 Acciones Estratégicas de Diversificación Industrial

356 empresas beneficiadas

- Consorcio medio: 4,5 empresas
- Total Inversión: 29,6 M euros
- Total Subvención: 19,8 M euros
- Presupuesto anual medio por proyecto: 405.000 euros
- Subvención media por proyecto : 270.000 euros



Areas preferentes

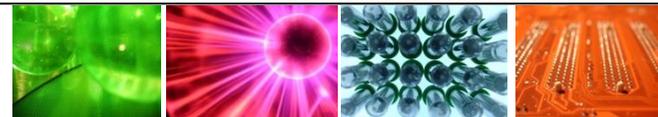
Eficiencia Energética y Tecnologías Limpias
 Diseño y Nuevos Procesos Industriales
 Biotecnología Industrial
 Nanotecnologías y Nuevos Materiales
 Logística y Distribución
 Tecnologías Agroalimentarias
 Calidad de Vida Funcional y Tecn. Salud
 Tecnologías de Información y Comunicación

Nº

 Subvención
 2008/2009

24	5.381.945 euros
8	2.803.494 euros
5	1.652.047 euros
10	2.377.112 euros
8	1.595.782 euros
6	1.458.868 euros
6	1.475.578 euros
6	1.447.913 euros

Nuevas acciones

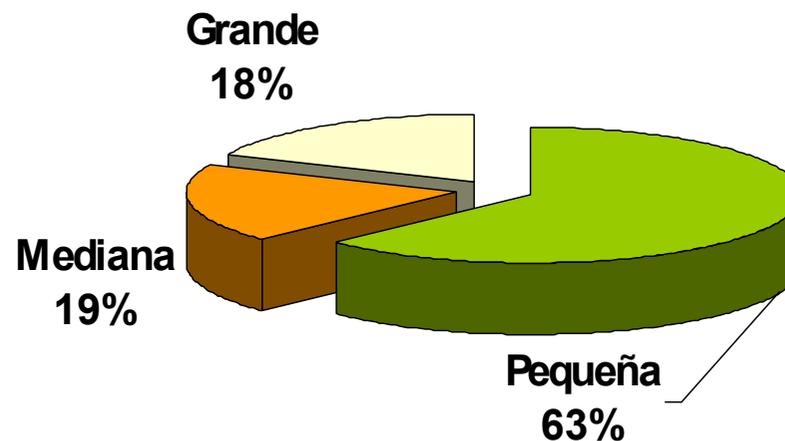


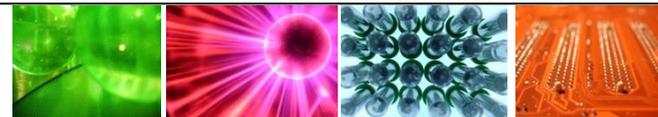
3 Balance

73 Acciones concedidas

- Presupuesto medio empresa: 83.000 euros
- Subvención media empresa: 55.000 euros

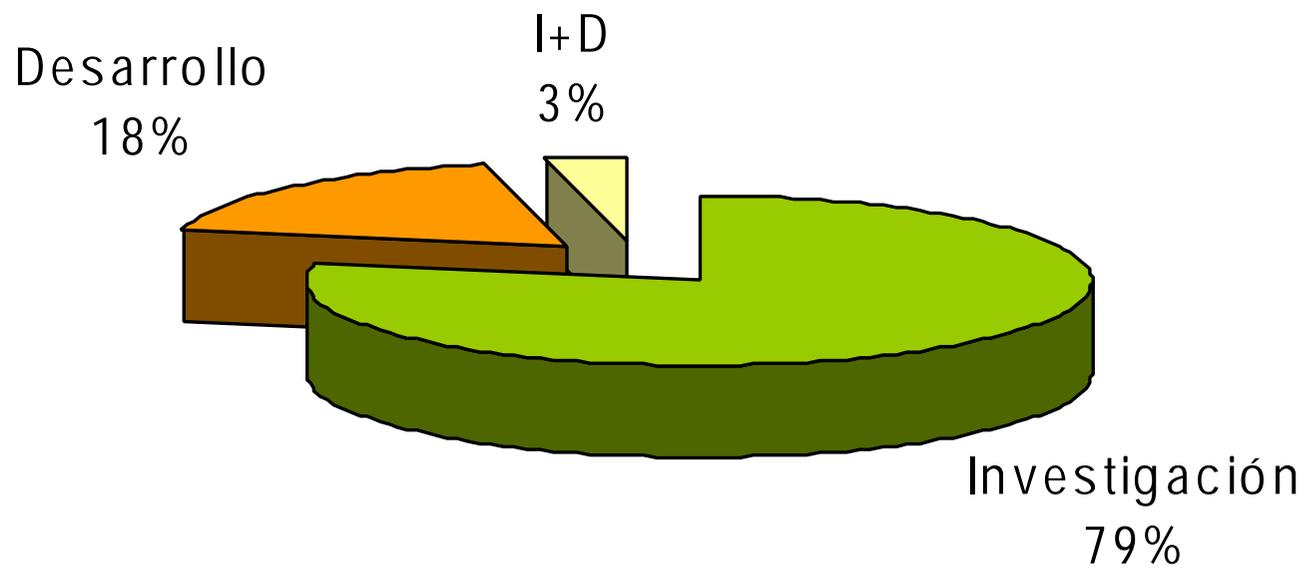
Tipología de empresa





2 Balance

Tipología





Convocatoria de Impulso a la Participación Empresarial en Programas Nacionales e Internacionales

▲ ● ◆ □ Objetivos

Incentivar la participación de las PYMEs de la Comunitat Valenciana en proyectos nacionales y europeos de cooperación en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación
Impulsar la promoción y transferencia de los resultados obtenidos.

□ + □ + □ Ámbitos

- Elaboración, negociación y presentación de propuestas.
Máx: 30.000 euros si coordinador y 15.000 socio
- Promoción, difusión y transferencia y negociación de acuerdos internacionales
- Máx: 30.000 euros
- Otros

PRESUPUESTO: 600 Keuros

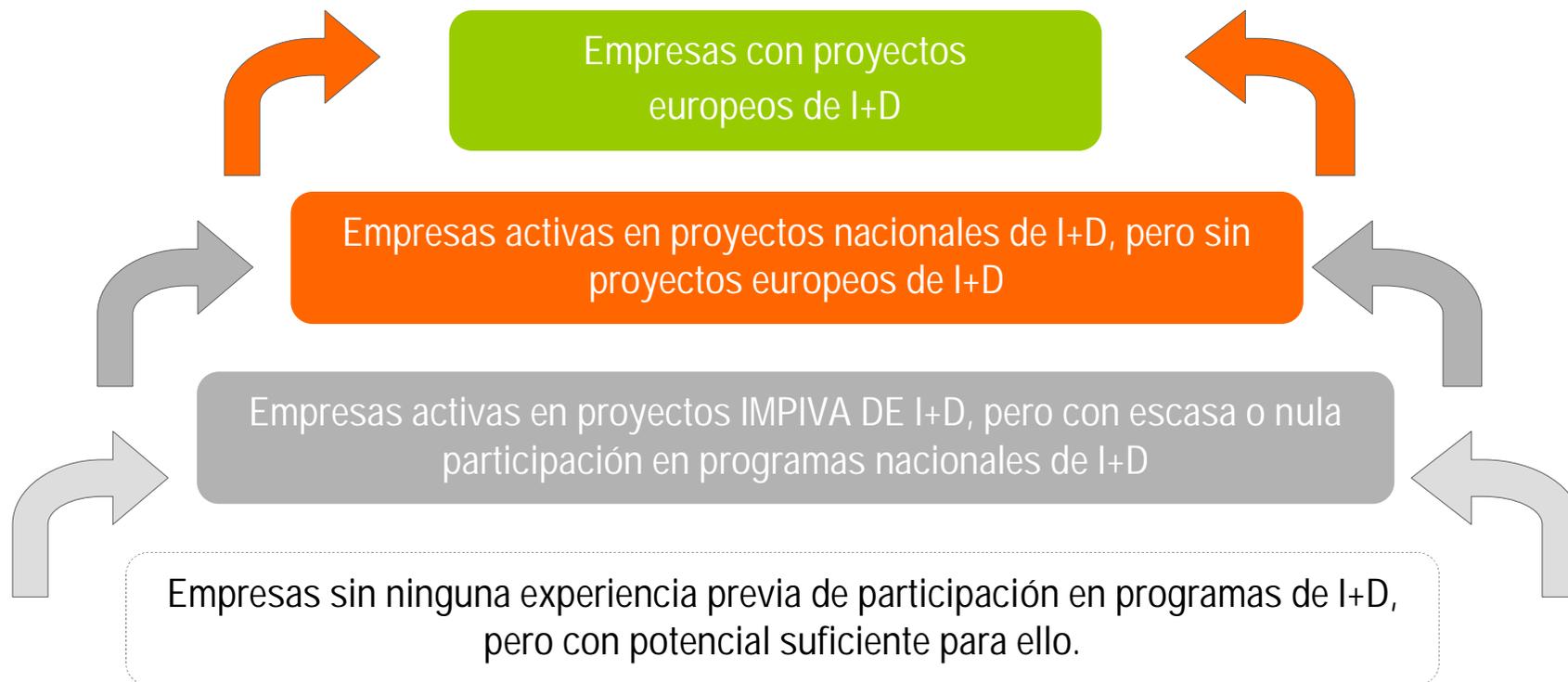
● ↻ ● Gts. subvencionables

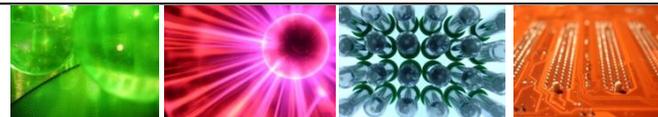
- RR.HH.
- Servicios de asesoramiento especializado
- Desplazamientos
- Otros gastos

👤 👤 👤 👤 👤 Beneficiarios

- PYMEs con sede en la C.V.
- Atención preferente PYME de la C.V. figure como coordinador y participación del mayor número de entidades valencianas

Enfoque escalonado, año tras año, para el incremento de la participación de empresas en los programas regionales, nacionales y europeos de I+D





Principales medidas de acompañamiento:

1. Criterios de Valoración en Convocatorias Regionales de I+D+i
2. Apoyo Financiero a la Presentación de Propuestas:
 - Empresas: Convocatoria DGII
 - Centros Tecnológicos y Asociaciones Empresariales: Planes Sectoriales de Competitividad
3. Internacionalización: Redes europeas y ERANETs
4. Oficina de Dinamización de Proyectos Empresariales

Otras acciones :

- FP7: INNOVATION AND RTD TRANSFORMING SECTORS' WEEK - Valencia 12-16 de abril 2010
 1. Conferencia : European Framework Programmes: from Economic Recovery to Sustainability 13-14 de abril
- 1. Coordinación regional del programa COOPERATION en 2010

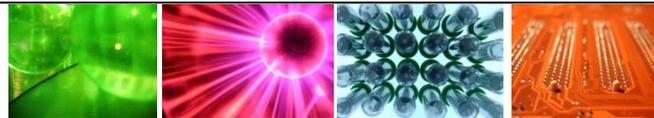


Redes de Innovación

- SEIMED
- ERRIN – European Regions Research and Innovation Network
- IRE - REGIONES INNOVADORAS EN EUROPA
- ERIK - RED EUROPEA DE INNOVACION REGIONAL Y CLUSTER
- TII - TECHNOLOGY, INNOVATION AND INFORMATION
- EURADA - ASOCIACIÓN EUROPEA DE AGENCIAS DE DESARROLLO REGIONAL

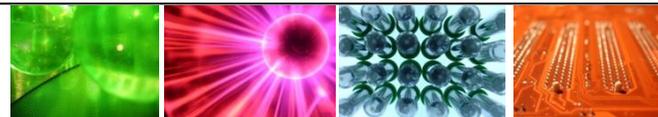
ERANETS:

- CORNET - Investigación Colaborativa
- COMPERA - Red europea de Centros de Excelencia



4 Plan de Activación: Medidas





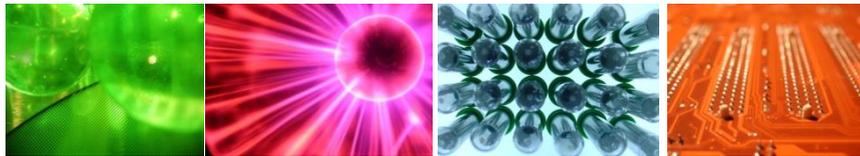
4

Plan de Activación: Medidas

Oficina de Dinamización: Funciones

- 1 Captación y difusión selectiva de información útil
- 2 Sensibilización
- 3 Grupos de trabajo para generación de ideas en áreas específicas
- 4 Apoyo en la preparación, presentación y gestión de propuestas
- 5 Análisis individualizados
- 6 Formación
- 7 Otras medidas complementarias

FONDOS ESTRUCTURALES: Fondo Tecnológico 2007-2013 Colaborar para innovar



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO E INNOVACIÓ

Dirección General de Industria e Innovación



"Una manera de hacer Europa"

muchas
gracias
por su
atención